

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 156 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nouredinne Zair y Alejandro Higuera de la Cruz, contra la empresa Cristal Construcciones Yebel, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

En su virtud, visto el precepto citado y demás de general y pertinente aplicación,

Yo, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Acuerdo:

Aprobar el remate de los bienes embargados, descritos en el hecho primero de esta resolución, a favor de José Luis Yepes Escalera, conforme se indica a continuación:

Camión caja, modelo Nissan Cabstar, matrícula 4725DYV, 300,00 euros.

Librense los oportunos despachos al objeto de proceder a la cancelación de cargas ocasionadas por el presente expediente de ejecución, así como las que hayan tenido lugar con posterioridad.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, ante este Juzgado de lo Social, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de la notificación de la presente.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma. Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cristal Construcciones Yebel, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 21 de junio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.-7198